

## **DECLARACIÓN PÚBLICA MESA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD UACH PUERTO MONTT**

Ante los hechos denunciados por la Cátedra Amanda Labarca de la Universidad de Chile a propósito de un requerimiento de diputados de la República sobre “ideología de género”, donde no sólo solicitan información sobre los recursos, cursos, centros, programas y planes de estudio en temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, sino que, además, individualizar a las y los funcionarias/os o docentes a cargo de ello. Como Mesa de Género y Diversidad de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt, respaldamos plenamente dicha declaración y el trabajo realizado durante años en las diversas casas de estudios a nivel nacional respecto a estas temáticas, declarando lo siguiente:

En primer lugar, se rechaza tajantemente la utilización del término “ideología de género”, el cual ha sido utilizado por un sector particular para denigrar y menospreciar los estudios sobre feminismos abordados en la academia como teoría crítica, clave de análisis del género y nunca una “ideología” como adoctrinamiento.

Son numerosos los acontecimientos que fundamentan y sustentan este necesario avance en torno a las políticas de género y diversidad en las casas de estudios superiores.

En este contexto, la movilización feminista en el año 2018, visibilizó una demanda histórica de las estudiantes, académicas y diversas organizaciones sociales para garantizar el desarrollo pleno de las mujeres en la educación superior, que incluyera la erradicación del acoso sexual y la violencia de género, pero también una formación y un ambiente no sexista. Mismo año en que gran parte de las universidades crean direcciones y unidades de género, diversidad y equidad, para dar cumplimiento al compromiso asumido por el Consejo de Rectores de las Universidades Estatales en diálogo con el movimiento feminista, las cuales serían las encargadas de proponer, coordinar y hacer seguimiento a las políticas y acciones antidiscriminatorias. Por otro lado, también se debe establecer y velar por el desarrollo de protocolos y normativas destinadas a prevenir y sancionar la discriminación y violencia de género al interior de la comunidad, junto con el desarrollo de estrategias y acciones de difusión en materia de educación no sexista, además de fortalecer la docencia y la investigación con enfoque de género, promoviendo un clima de respeto e inclusión por la diversidad en toda la formación académica.

La recientemente promulgada ley que regula el acoso sexual en el ámbito académico, tiene por objetivo principal “promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género y, proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual”.

Es por todo ello, que se rechaza enfáticamente toda forma de censura, persecución política y vulneración a la libertad de cátedra.

Consideramos fundamental la generación de conocimiento que aporte a la liberación de un sistema patriarcal que oprime a toda la sociedad en general, no sólo a las mujeres. La posibilidad que hoy portamos como sujetas políticas y como ciudadanas, no tiene vuelta atrás; es más, aún nos queda mucho por recorrer en el propósito de construir una sociedad más justa y libre de abusos. Por ello, creemos fundamental velar y proteger los espacios de educación superior, como espacios democráticos, en los cuales se ejerce el derecho a la libertad de cátedra, para así, contribuir a la formación de ciudadanxs abiertxs a la diversidad sexual, social, étnica, de nacionalidad y religiosa, entre otras. Para ello, seguiremos situándonos en el principio ético fundamental para la enseñanza, basado en el respeto a la pluralidad de existencias, a modo de construir un espacio de igualdad de oportunidades para todes quienes vivimos y habitamos este nuevo Chile.

MESA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

SEDE PUERTO MONTT